DETERMINATIVOS

Son una categoría gramatical que hace que el sustantivo pueda funcionar en una oración como sujeto, aunque hay casos en el que el sustantivo con función de sujeto no necesita determinativos.

Hay varias clases de determinativos: artículos, demostrativos, posesivos, numerales cardinales, numeral dual, indefinidos, interrogativos y exclamativos y distributivos.

NORMA DE ALGUNOS DETERMINATIVOS

**FECHAS→** el artículo el debe emplearse ante el año si es un año que no está entre 1101 y 1999.

EL ARTÍCULO ANTE NOMBRES PROPIOS

-**Ante nombres propios de persona→** El artículo no se usa normalmente ante nombre propio de persona, pero en el lenguaje popular, suelen llevarlo los nombres de pila y también los apellidos.

**-Uso del artículo ante topónimos o nombres de comarcas, ríos, montes, etc. →** Ciertos topónimos incorporan el artículo como parte fija del nombre propio *(El Cairo, La Habana)*. Muchos nombres de países, y de algunos continentes, pueden emplearse con o sin artículo *((el) Afganistán, (el) África),* la tendencia actual es omitir el artículo. Por otra parte, los nombres de comarcas, ríos, montes, mares y océanos, van obligatoriamente introducidos por el artículo *(el Ebro, los Alpes).* El artículo debe escribirse con minúscula, excepto cuando el nombre oficial lleve incorporado el artículo, en estos casos, se utilizará la mayúscula.

Los **nombres de los meses** no llevan artículo, los **puntos cardinales** sí.

POSESIVOS

Los posesivos son infrecuentes en las construcciones de duplicación. *(no aprecia mucho a su marido de usted).*

La variante preferible con los posesivos es la siguiente: **adverbio + [de + pronombre personal] →** delante de ella.

Existen ciertas expresiones fijas en las que los posesivos deben concordar en persona con el sujeto:

Pedro se salió **con la suya** / Yo me salí **con la mía.**

**-**La expresión **sus más y sus menos** (con el significado de “complicaciones”) solo se usa en 3ª persona.

-En los SPrep. **en su momento, en su día y a su tiempo** (con el significado de “en el momento adecuado”), el posesivo no admite las formas de 1ª y 2ª persona.

-Las expresiones **de las mías, de las tuyas, de las suyas, de las nuestras y de las vuestras,** admiten las tres personas, en función de la persona en que se encuentra el sujeto.

-Cuando el posesivo “su” no aclara de forma nítida quién es el poseedor, se admite repetirlo con la construcción preposicional correspondiente *(Prefiero ir a su casa de usted antes que a la de su madre).*

NUMERALES

-Uno tiene género.

-Escritura:

* Diez y veinte se unen en una sola palabra al número que expresa las unidades, cambiando la “z” de “diez” por una “c” y la “e” de “veinte” por una “i” (diecisiete, veinticuatro).
* Los demás se mantienen en palabras independientes (treinta y cinco).
* Los números de centenas, se escriben en una palabra única (ochocientos, doscientos).
* Los de miles, se escriben en dos palabras (dos mil, cien mil).
* Lo mismo las unidades superiores a mil (dos millones).

-**Apócope de números cardinales→** Uno y ciento se apocopan cuando preceden a un sustantivo, un adjetivo u otro numeral (un amigo, un buen amigo, cien amigos). Si la palabra siguiente es femenina, se escribe una.

**-Algún, alguno, alguna, ningún, ninguno, ninguna→**

en algunos lugares \*en ningunos lugares (en ningún lugar)

algunos de vosotros \*ningunos de vosotros (ninguno de vosotros)

Solo en algún caso puede aparecer en plural, pero su uso es raro (no tengo ningunas ganas de jugar)

**-Poco-a→** Constituye una locución partitiva con el también indefinido “un” y la preposición “de”.

-Un poco de agua

No debe extenderse al femenino. No es correcta tampoco la secuencia una poca (en sing) sin la preposición “de” (\*necesito una poca de sal).

**-Un-a→** Expresa algo que es “uno” por naturaleza, sobre todo si se trata de títulos o subtítulos. El uso de un-a conviene evitarlo en construcciones como (hace un año y pico..). Si el sust. que sigue al verbo ser ejerce de atributo e indica profesión, ocupación, nacionalidad… es también superfluo indefinido un-a (\*mi primo es un periodista, \*yo soy u español…). Sin embargo, es correcto si se expresa una redundante identificación o individualización (ese individuo es un poeta, yo soy un soldado).

**-Todo-a→** Cuando precede al artículo femenino debe usarse en su forma femenina *toda.*

**-Cada→** No es aconsejable emplearlo con valor exclusivamente totalizador, aunque hoy ya es frecuente (llevo a mi hijo cada día al colegio, preferible→ todos los días). Sin embargo, se considera correcto cuando cada posee calor distributivo (cada oveja con su pareja).

-**Sendos-as→** No es correcto usar este distributivo como sinónimo de ambos-as o de dos, Significa “uno (con) cada uno”. Está correctamente usado en enunciados como “Todos mis alumnos presentaron sendos trabajos→ cada alumno, su trabajo”.

El referente de sendos-as nunca podrá ser una sola persona o cosa sino más de una. No puede acompañarse de ningún otro determinativo.

**-El dual ambos/as→** Este numeral dual, que significa “los/las dos” o “uno y otro”, no debe preceder al cardinal dos \*Ambos dos vinieron.

-**El mismo, la misma, los mismos, las mismas→** Estos sintagmas presentan identidad o igualdad “es la misma casa que vimos el otro día”, o refuerzan el significado de algunos sustantivos, pronombres o adverbios a los que se unen para expresar valores enfáticos “Él mismo reparó la ventana”.

Se está generalizando su uso con valor pronominal para referirse a un elemento previamente citado, es decir, con **valor anafórico.** “\*Se acercó a un pozo que estaba en las inmediaciones y observó cómo del interior del mismo salía un pequeño saltamontes”. La Academia denuncia este uso, conviene sustituir el mismo por un posesivo, un artículo definido, un demostrativo, un pronombre persona, o simplemente nada.